



Código: GU-DC-002

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

GU-DC-2020-054

MATRÍCULA ESTUDIANTES REGULARES 2021-1

INICIO DE CLASES PRIMER PERÍODO ACADÉMICO: Cada facultad tiene su propio calendario para inicio de clases, verificar con su facultad o revisar en la página del CES [AQUÍ](#)

MATRÍCULA:

El Artículo 15 del Reglamento Estudiantil define: La matrícula es un contrato entre el CES y el estudiante, por medio del cual la Institución se compromete a señalarle los medios y todos los recursos de que dispone para su formación integral y el alumno a mantener un rendimiento académico en concordancia con la filosofía del CES y a cumplir las obligaciones inherentes a su calidad y los deberes establecidos en los Estatutos y Reglamentos. La matrícula tiene la duración de un período académico y puede ser renovada por voluntad de ambas partes.

RECOMENDACIONES:

- Utilizar navegador Google Chrome o Internet Explorer
 - En caso de presentar alguna dificultad con la matrícula, escribir al correo admisiones@ces.edu.co
 - En caso de presentar inconvenientes técnicos, contactar al equipo de soporte al correo suat@ces.edu.co o comunicarse al teléfono: 4440555 ext. 5000 opción 2.
 - **Actualización de datos**
Para darle un adecuado tratamiento a sus datos personales y mantenerlo al tanto de las actividades de su interés, queremos comunicarle que sus datos se encuentran almacenados en nuestras bases de datos y están siendo tratados de acuerdo a las finalidades propuestas en el Artículo 8 de las políticas de tratamiento de información de la Universidad CES. Puede consultar la Política visitando la página Web www.ces.edu.co. Si usted quiere conocer, corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos que nos ha suministrado, puede enviar el correo a habeasdata@ces.edu.co indicándonos su solicitud o actualizándolo desde su Extranet.
 - **Verificación de papelería**
Cerciórese de no tener documentos pendientes de entregar a Admisiones, como copia del documento de identidad, copia del acta de grado, certificado de vinculación a salud, independiente de cual sea la EPS y el cual debe ser renovado cada semestre (No sirve como certificado el carné de afiliación, ni la hoja de pagos de la empresa).
En caso que no pueda generar recibo de pago por la Web por bloqueo con el área de cartera, biblioteca, facultad o Admisiones, debe corroborar con el área y ponerse al orden del día, de lo contrario no se habilitará en la Extranet la opción de generar la orden de pago.
- Nota: El pago por fuera de la fecha señalada** para matrícula ordinaria, **tendrá el recargo** fijado por el Comité Administrativo. Parágrafo del Artículo 16 del Reglamento Estudiantil.
- **Proceso matrícula ordinaria**
Tenga en cuenta que los pagos realizados en los bancos en horario extendido se reportan al CES como



Código: GU-DC-002

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

pagos realizados el día siguiente, por lo que si paga el último día debe hacerlo en horario de oficina para que no incurra en una matrícula extraordinaria.

Cuadro 1 - FECHAS QUE DEBE TENER EN CUENTA - MATRÍCULA REGULAR:

ACTIVIDAD	FECHAS
Nuevos Medicina	9 al 20 de noviembre
Ordinarias Medicina	7 de 16 de diciembre
Extraordinarias Medicina 5%	17 de diciembre
Extraordinarias Medicina 10%	18 de diciembre
Ordinarias resto programas	Del 3 al 15 de diciembre
Extraordinarias 5%	16 de diciembre
Extraordinarias 10%	17 de diciembre

- **Proceso ajustes de matrícula**

Si después de realizado el proceso de matrícula en las fechas establecidas para ello presentó novedades que obliguen hacer ajustes a la matrícula original, tener en cuenta las fechas dispuestas para ello.

Cuadro 2 - FECHAS PARA AJUSTES DE MATRÍCULA:

ADICIONES Y AJUSTES DE MATRÍCULA	2021
Adiciones, cancelaciones, cambios	25 al 29 de enero
Fecha de pago ajustes matrícula	27 al 2 de febrero

*** Los posgrados no cuentan con fechas de ajustes**

NOTAS IMPORTANTES:

1. Los ajustes de matrícula solo podrán hacerse si hubo pago de matrícula.
2. Las cancelaciones de asignaturas fuera de los tiempos establecidos en el **cuadro 2** no generan saldo a favor, se considera como cancelada dentro del período académico.
3. Los ajustes de matrícula sólo se harán en las fechas establecidas por el calendario académico. Fuera de estas fechas no aplica ninguna adición para el período académico en curso.

Las asignaturas electivas que se ofertarán para el período 2021-01 se publicarán oportunamente tan pronto se cuente con los horarios de las mismas

El instructivo que encuentra en el siguiente link, le brinda información pertinente y necesaria sobre el proceso de prematrícula y posterior matrícula a través de la Web. No dé inicio al proceso sin antes leerlo con detenimiento: <https://www.ces.edu.co/matricula-regular/#secondary-nav>



UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia

GUÍA MATRÍCULAS

Código: GU-DC-002

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

OBSERVACIONES GENERALES:

- En el proceso de intersemestrales, si desea pagar la o las asignaturas dentro de las fechas arriba establecidas para el proceso de Intersemestrales, genere el recibo y pague en línea o imprímalo y pague en cualquier Bancolombia del país, Itaú (Anterior Corpbanca) o en la caja del CES. Si desea que se cargue al valor de la matrícula **no es necesario generar el recibo de pago**, el sistema lo asume automáticamente para la siguiente matrícula.
- Las asignaturas de humanidades tienen un cupo máximo: Téngalo en cuenta en caso que desee cambiar de asignatura.
- Una vez cumplidas las fechas previstas para realizar la prematrícula, el sistema se bloquea para no permitir generar más recibos de pago o cargue a la matrícula. Cualquier información al respecto debe dirigirse a la oficina de facturación y cartera.
- **Finalmente:** La oficina de Admisiones efectuará un seguimiento permanente a este proceso y estará dispuesta a atender cualquier inquietud relacionada con el mismo.

OFICINA ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO